

Julio Álvarez

Algunas inquietudes, las cuales suponemos serían de gran ayuda para nosotros.

- Debe separarse definitivamente las Fuerzas Armadas de la Policía Nacional, dejando bien claro las funciones de cada una, en vista de que se contradicen, en vista de que, actualmente hay una ley policial, que no se puede aplicar firmemente debido a que los miembros de las Fuerzas Armadas, por el “Jefismo”, no aceptan dicha ley.
- Parte de los artículos de la ley Policial deben incluirse en la Constitución, a fin de darle mayor garantía en la aplicación de los mismos.